

INFORME SECRETARIAL.

Señor juez a su despacho el proceso ejecutivo singular No 2022-00975 TORRE EMPRESARIAL TERPEL NIT. 901.352.652-0 contra TECNIJURIDICA S.A.S. NIT. 800.166.594-8 con escrito de fecha 10 de febrero 2023, presento poder. Al despacho para lo de su cargo

Barranquilla, marzo 23 de 2023.

**SALUD LLINAS MERCADO
SECRETARIA**

JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
Barranquilla, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el poder presentado llena los requisitos de ley este despacho judicial le imprime el trámite respectivo

En consecuencia, se;

R E S U E L V E

PRIMERO. Reconocer personería al Dr. JAIME RAFAEL SILVA GAONA, en calidad de apoderado judicial de TECNIJURIDICA S.A.S. NIT. 800.166.594-8, parte demandada , en los términos y para efectos de poder conferido

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS RAUL ROCHA PAVA

JUEZ

Carlos Raul Rocha Pava

Firmado Por:

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ebb318e99a84f70da93db451bb52cf07d5a84550b2e3938704e4c6d7e0cc0cc**

Documento generado en 23/03/2023 07:32:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>